



EDUCACIÓN
CON RUMBO

IMPACTOS EN MEDIOS

Por Educación con Rumbo, marzo 2025

RESUMEN DE IMPACTOS DESTACADOS EN PRENSA:

Difusión de 1 comunicados de prensa con el siguiente tema:

- *La decisión de realizar la prueba PISA resulta fundamental para garantizar la mejora continua en la educación en México durante el sexenio.*

Asimismo, durante el mes se dio atención a 2 entrevistas con los temas:

- *Cómo afectan a los niños los paros de labores de los maestros y las repercusiones que pueden tener en su educación.*
- *Prohibición de venta de comida chatarra en escuelas.*

Con lo cual se tuvieron los siguientes resultados.

- 2 Primeras planas en periódico Reforma
- 55 impactos en medios: 11 impresos de difusión nacional, destacan El Universal, LatinUS, Proceso, Excélsior, La Razón y El Financiero; y 44 impactos en plataformas digitales de los medios.
- 6 menciones de Educación con Rumbo en radio
- 3 menciones en TV
- 2 entrevistas con cadena Nacional en el noticiero de Javier Alatorre y Miguel Aquino a través de la cadena Heraldo Radio, 1 entrevista con Azucena Uresti, 2 entrevista de radio local en XEU y Agenda QR y 2 entrevistas más en Imagen empresarial y Formula financiera, respectivamente.

TESTIGOS PRENSA (IMPRESOS)
MILENIO

Fecha 11.03.2025	Sección Política	Página 13
---------------------	---------------------	--------------

Confirma la SEP que retoman prueba PISA

Educación. El secretario Mario Delgado dice que la decisión de participar en el estudio se tomó desde el gobierno anterior

ALMA PAOLA WONG
CITUDAD MÉXICO

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que México retomará este año la prueba PISA, estudio que evalúa los conocimientos de los estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias.

El funcionario federal aseguró que desde la administración anterior se acordó que México participaría en el ejercicio; no obstante, no brindó detalles sobre su aplicación.

“En PISA estamos, se va a continuar, desde el gobierno anterior se tomó la decisión de que se continúa en PISA, entonces vamos a formar parte de la evaluación”, expresó durante su participación en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Recalcó que la Nueva Escuela Mexicana tiene el enfoque para evaluar no con exámenes estandarizados, sino a través de la autonomía profesional docente que le permite realizar una evaluación en lo individual a los estudiantes.

Delgado justificó que debió darse tiempo al nuevo modelo pedagógico para poder observar

el impacto en los aprendizajes y la enseñanza.

En tanto, Educación con Rumbo aseguró que derivado de un amparo presentado por esta organización fue que el gobierno mantuvo la decisión de continuar con la prueba PISA.

Recordó que el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la prueba este 2025.

“En ese tenor, el día de hoy

el titular de Educación Pública reconoció en la conferencia de prensa matutina de la Presidenta que la prueba PISA será realizada en México”, indicó en un comunicado.

El abogado constitucionalista de la organización, Miguel Ángel Ortiz Gómez, refirió que la deci-

sión del Ejecutivo de cumplir una sentencia de amparo y llevar a cabo la prueba PISA es una señal alentadora a fin de que la presente administración privilegie el derecho humano a la educación salvaguardando el interés superior de los niños.

Por su parte, Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de la organización, además de reconocer la decisión de Delgado, lo exhortó a constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación previsto en la Ley General de Educación.

“Vida saludable”

Mario Delgado también informó que, como parte de la estrategia “Vive saludable, vive feliz”, el próximo 12 de marzo arrancan las jornadas de salud en 90 mil 832 planteles públicos del país. El funcionario detalló que 738 brigadas que estarán conformadas por 11 especialistas de salud, darán “una plática general sobre vida saludable”.

Además, se hará la medición de peso y talla, revisiones dentales y una valoración de la vista para otorgarles lentes gratuitos a los niños. ■


EL ECONOMISTA

Fecha 11.03.2025	Sección Opinión	Página 54
---------------------	--------------------	--------------



CARRUSEL. Después de los debates sobre la aplicación de la prueba PISA durante el sexenio de AMLO, la SEP confirma que México la aplicará en 2025, cumpliendo una sentencia de amparo de la organización Educación con Rumbo. Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional, reconoció la acción y pidió a la SEP constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar.

La Razón

Fecha 11.03.2025 | Sección México | Página PP.6

SEP manda corregir libros coordinados por Marx Arriaga

EL CINVESTAV revisó materiales de matemáticas y lectoescritura de primeros grados; los enmendados ya se imprimen; se informa que México seguirá en la prueba PISA.

Diseño, en gestión de Marx Arriaga

Piden apoyo a IPN para corregir libros de texto

EL TITULAR de la SEP señala que especialistas del Cinvestav verificaron contenidos de matemáticas en materiales de primaria; anuncia que nuestro país se mantiene en la prueba PISA

Por Yulka Bonilla
yulka.bonilla@correo.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó la ayuda del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para la revisión, corrección de los libros de matemáticas correspondientes a los primeros años de educación primaria que fueron diseñados durante el gobierno obregonista en una tarea que encabezó Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos.

Fue el arranque del ciclo escolar 2023-2024 que la dependencia entregó la nueva familia de Libros de Texto Gráticos, cuya instauración estuvo precedida por un año de polémicas, críticas e incluso, una batalla judicial contra los mismos, debido a contenidos enópticos en áreas como historia, español, geografía, para sobre todo, matemáticas, derivado de una reestructuración que se hizo a todo el modelo educativo en el nivel básico y que tuvo cauce en lo que se conoce como La Nueva Escuela Mexicana.

Este lunes por la mañana, el secretario de la dependencia, Mario Delgado Carrillo, reveló que, en el caso particular de los materiales enfocados a matemáticas y lectoescritura, que servían los de Múltiples Lenguajes, se pidió la intervención del área especializada del Cinvestav para

revisar los contenidos de primero, segundo y tercer año, pues además, así lo instruyó la Presidenta Claudia Sheinbaum. Al participar en la conferencia matutina de este lunes, mencionó que ya se ha comenzado con la impresión de los nuevos libros, porque la meta es que estén listos y entregados para el próximo ciclo escolar que arrancará en agosto.

"Hay un libro especial para matemáticas y para habilidades de lectoescritura. En el caso del libro de matemáticas, la Presidenta nos instruyó y fue revisado por el Cinvestav. Hay un área que tiene el Cinvestav especializado en matemática actualmente".

Les pedimos a ellos que nos revisen los libros de primero, segundo y tercer año.

"Entonces, ya dentro de los libros del siguiente ciclo escolar que, por cierto, ya se están imprimiendo, porque tenemos el compromiso de que estén entregados al arranque del ciclo escolar en agosto, ya vienen algunos contenidos ahí que fueron revisados por esta escuela", declaró.

Marx Arriaga continúa ocupando la Dirección General de Materiales Educativos, en lo que percibe un sueldo bruto mensual de 162 mil 888 pesos, de acuerdo con la Norma Transparencia de la Administración Pública Federal.

Ayer, el secretario también ratificó que México no saldrá de la prueba PISA, que es un examen que evalúa el aprendizaje de los alumnos en áreas como lectura,

matemáticas y ciencias.

"Desde el Gobierno anterior,

al final se tomó la decisión de

que se continúe PISA; entonces,

vamos a formar parte

de la evaluación de PISA", dijo.

Consultado sobre si se hace una evaluación nacional interna para conocer

como ha resultado el nuevo modelo educativo, Mario Delgado dijo que primero

se deberá dar tiempo a que se desarrolle

en su totalidad.

"Por supuesto que si hace una evaluación, pero digamos, estamos en este cambio de la Nueva Escuela Mexicana. Entonces, debemos darle tiempo a este nuevo modelo pedagógico para que primero los maestros lo desarrollen en su totalidad y que podamos ver el impacto en las matemáticas y en las ciencias", dijo.

La decisión de que México no salga de la prueba PISA, como se buscó en la administración pasada, fue celebrada por la organización Educación con Rumbo, que en su momento presentó un amparo contra dicha decisión, lo cual derivó en una orden judicial para que se garantizara su implementación en el país.

El representante legal de la organización, Miguel Ortiz, comentó que la determinación de no salirse de este examen es una "serial aleatoriedad" sobre cómo se privilegia el derecho humano a la educación.



Fecha 11.03.2025 | Sección Primera-Nacional | Página 9

PERMITE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Sí habrá prueba PISA este 2025

MARIO DELGADO
anunció que
estudiantes
de secundaria
realizarán la
evaluación

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@jimn.mx

Mario Delgado, titular de SEP, reiteró que los estudiantes de secundaria realizarán la evaluación que mide los conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias.

"Desde el gobierno anterior, al final, se tomó la decisión de que se continúe en PISA, entonces vamos a formar parte de la evaluación", dijo.

Durante la conferencia matutina de este lunes, aclaró que la Nueva Escuela Mexicana no evalúa con exámenes estandarizados y privilegia la autonomía profesional

docente que permite realizar una evaluación en lo individual a los estudiantes.

En este contexto planteó que hay que dar tiempo al nuevo modelo pedagógico para ver el impacto en los aprendizajes y la enseñanza.

Al respecto, el movimiento Educación con Rumbo reconoció la decisión de la SEP de llevar a cabo la Prueba PISA

de la OCDE.

Tras el anuncio de Mario Delgado en la conferencia de prensa matutina, el abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz Gómez de la firma Cuatrecasas, refirió que la decisión del Ejecutivo de cumplir una sencilla de amparo y llevar a cabo la Prueba Pisa es una señal alentadora a fin de que la presente administración garantice el derecho humano a la educación, privilegiando el interés superior de los niños.

El abogado expuso que la realización de la Prueba Pisa



Desde el gobierno anterior,
al final, se tomó la decisión
de que se continúe en PISA,
entonces vamos a formar
parte de la evaluación", dijo.

MARIO DELGADO
TITULAR DE LA SEP





Fecha
11.03.2025

Sección
Metrópoli

Página
PP-10

Defienden la aplicación de la Prueba Pisa para impulsar el desarrollo educativo

EN TODO EL PAÍS

Ordena el PJ a la SEP realizar la Prueba PISA 2025

PATRICIA CARRASCO

De acuerdo con **Educación con Rumbo**, la evaluación es clave en la educación continua de los menores

Derivado de un amparo presentado por **Educación con Rumbo** el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de **Educación Pública** llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.

Por lo que el abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz Gómez de la firma Cuatrecasas, refirió que la decisión del Ejecutivo de cumplir una sentencia de amparo y llevar a cabo la Prueba Pisa es una señal alentadora a fin de que la presente administración privilegie el derecho humano a la educación privilegiando el interés superior de los niños y garantizar la mejora continua de la educación.

Para lo cual la realización de la Prueba Pisa en menores de 15 años en los rubros de lectura, ciencias y matemáticas resulta fundamental para diseñar políticas públicas

que permitan ajustar los planes de gobierno.

En cumplimiento a la suspensión definitiva emitida por el Poder Judicial de la Federación dentro del amparo promovido por **Educación con Rumbo**, la SEP llevó a cabo las gestiones para mantener a México inscrito ante la OCDE.

En ese tenor, el día de ayer el titular de la Secretaría de **Educación Pública**, reconoció en la conferencia de prensa matutina de la Presidenta de la República que la Prueba Pisa será realizada en México.

A su vez, Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de **Educación con Rumbo**, además de reconocer la decisión del titular de la Secretaría de **Educación Pública**, lo exhortó a constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar en la **Educación** previsto en la Ley General de **Educación**, a fin de que los sectores de la sociedad civil puedan aportar de manera corresponsable junto con la SEP en el diseño

Continúa en siguiente hoja



Página: 1 de 2
S 20900.00
Términos: 140 mm²

Ordena juez a SEP retomar evaluación de la OCDE

Aplicarán PISA ¡por obligación!

Anuncia Secretario prueba en este año; celebran decisión padres de familia
NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

En 2022, México obtuvo el peor resultado en la prueba PISA en los últimos 16 años. La evaluación se aplica cada tres años. México regularmente ha ocupado los últimos lugares de los países participantes en la prueba.

No hay referencias de otro país que haya "renunciado" a participar en PISA y después haya regresado a aplicarla.

En su momento, la decisión del anterior sexenio de abandonar la prueba provocó el reclamo de académicos, expertos y padres de familia. El movimiento **Educación con Rumbo** llevó el caso a los tribunales y presentó un amparo.

La prueba PISA se aplica a estudiantes de 15 años en los rubros de lectura, ciencias y matemáticas, y ayuda a diseñar políticas públicas para ajustar los planes de Gobierno.

"No los tomamos en cuenta (resultados de PISA) porque todos esos parámetros se crearon en la época del neoliberalismo", cuestionó AMLO en 2023 y fue cancelada la participación de México en la prueba de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En sucesión en Palacio Nacional.

"Desde el Gobierno anterior al final se tomó la decisión de que se continúa. Entonces, vamos a formar parte de la evaluación", afirmó, sin mencionar la sentencia de amparo que obliga a retomar la evaluación.

Educación con Rumbo reconoció ayer la decisión de la SEP de llevar a cabo esta prueba en cumplimiento al amparo promovido por esta organización.

Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de **Educación con Rumbo**, exhortó a constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar en la **Educación**, previsto en la Ley General de **Educación**.

El consejo contempla la participación de padres de familia en el diseño de políticas públicas para el Plan Sectorial en materia de educación en el sexenio 2024-2030.

"Esperábamos que hubiera esta definición pública y celebrábamos que se empiece a respetar las órdenes de un juez. Hoy vemos con muy buenos ojos que el Secretario de **Educación** empiece a responsabilizarse de generar una estrategia real para la educación del País", dijo.

Fecha
11.03.2025

Sección
Primera

Página
PP-5



Página: 1 de 3
S 29000.00

Fecha	Sección	Página
11.03.2025	Primera	5

DEBE APlicar LA PRUEBA PISA

Da el PJF un revés a la SEP

REDACCIÓN

Ciudad de México.- Derrivado de un amparo presentado por la organización "Educación con Rumbo", el Poder Judicial de la Federación (PJF) ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevar a cabo todos los trámites y gestiones necesarias para garantizar la aplicación de la Prueba PISA en México en 2025.

El titular de la SEP reconoció que la Prueba PISA será realizada en el país. Esta evaluación internacional, aplicada a estudiantes de 15 años, mide sus habilidades en lectura, ciencias y matemáticas, proporcionando instrumentos clave para el diseño de políticas educativas.

El abogado constitucionalista Miguel Ortiz, de la firma Cuatrecases, consideró que la decisión del Ejecutivo de actuar la sentencia de amparo y llevar a cabo la Prueba PISA es una señal alentadora que refuerza el derecho humano a la educación. Destacó que la evaluación permitirá mejorar la calidad educativa y ajustar los planes de gobierno con base en información precisa sobre el desempeño estudiantil.

Por su parte, Paulina Amozurrutia, Coordinadora Nacional de "Educación con Rumbo", celebró la decisión del titular de la SEP y lo exhortó a conformar el Consejo Nacional de Participación

Escolar en la Educación, previsto en la Ley General de Educación, el cual permitiría la participación corresponsable de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de políticas públicas en materia educativa.

DE 15 AÑOS

- Esta evaluación internaciona- clonal, aplicada a estudiantes de 15 años, mide sus habilidades en lectura, ciencias y matemáticas

DEBATE

- La reali- zación de la Prue- ba PISA en México ha sido un tema de debate en los últimos años, pues su apli- cación fue suspendida por la adminis- tración an- terior



UNA PULIDITATI

Fecha	Sección	Página
11.03.2025	Ciudad	8

GARANTIZAN LA APLICACIÓN DE PRUEBA PISA

SIN MIEDO ALEXAMEN

CONFÍAN QUE EVALUACIÓN CONTRIBUYA A MEJORÍA EN LA EDUCACIÓN

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUTIERREZ

CDMX.- Luego de que Mario Delgado, Secretario de Educación, anunció que la prueba PISA de la OCDE no será suspendida, Educación con Rumbo aseguró que esto garantizará la mejoría continua en la educación.

"En PISA estamos, se va a continuar, desde el Gobierno anterior al final se tomó la decisión de que se continúa en Pisa; entonces vamos a formar parte de la evaluación de Pisa", aseguró Delgado durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Por su parte, Educación con Rumbo reconoció la decisión de la SEP de llevar a cabo esta prueba, en cumplimiento a la suspensión definitiva emitida por el Poder Judicial de la Federación dentro de un amparo promovido por esta organización.

Con base en el amparo presentado por Educación con Rumbo, el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública

llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.

El abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz Gómez de la firma Cuatrecases, refirió que la decisión del Ejecutivo de cumplir una sentencia de amparo y llevar a cabo la Prueba Pisa es una señal alentadora a fin de que la presente administración garantice el derecho humano a la educación.

Por su parte Paulina Amozurrutia, Coordinadora Nacional de Educación con Rumbo además de reconocer la decisión del Titular de la Secretaría de Educación Pública, lo exhortó a constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación previsto en la Ley General de Educación.

El objetivo, dijo, es que los sectores de la sociedad civil puedan aportar de manera corresponsable junto con la SEP en el diseño de políticas públicas y colaborar de manera proactiva en el diseño y seguimiento del Plan Sectorial en materia de educación durante el sexenio 2024-2030.



Fecha 12.03.2025	Sección Nacional	Página 33
---------------------	---------------------	--------------

Fecha 12.03.2025	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------

GOBIERNO DECIDIÓ PARTICIPAR DESDE 2024

Rechaza SEP que haya un mandato judicial para aplicar la prueba PISA

Examen será aplicado entre abril y mayo en 321 escuelas del país, detalló Delgado

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, rechazó que el Poder Judicial haya forzado la implementación de la prueba PISA.

A través de sus redes sociales, el secretario rechazó esa versión e insistió en que no hay ningún amparo en este sentido.

“Son falsas las versiones que aseguran que el Poder Judicial ordenó a la SEP realizar la prueba PISA 2025 a partir de un amparo promovido por una asociación civil. No existe ninguna medida jurisdiccional vigente que obligue a la aplicación de esta prueba”, sostuvo.

Asimismo, Delgado dijo que fue el Gobierno de México, de forma independiente, quien decidió participar en la prueba PISA 2025.

Además, recordó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador ya había adelantado la aplicación de ese examen.

“Desde el 7 de mayo de 2024 el

presidente López Obrador confirmó la participación de México en la prueba PISA 2025”, expresó.

Agregó que el exmandatario comentó en ese entonces: “Todo lo que tenga que ver con la educación se apoya (...) Estamos abiertos a todas las evaluaciones”.

En su mensaje, el secretario también alegó que en octubre pasado se llevó a cabo la prueba piloto en escuelas de Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala, en la que participaron dos mil 273 estudiantes.

Por esto, el titular de la SEP adelantó que ya las autoridades educativas alistan lo necesario para la aplicación del examen.

Actualmente, se está en los preparativos para la prueba principal de PISA, que será aplicada por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) durante abril y mayo, en 321 escuelas de todo el país, con la participación de aproximadamente siete mil estudiantes, presumió.

Sin embargo, y consistente con el discurso del sexenio pasado, Delgado aprovechó para desacreditar la prueba con reclamos de que “tiene limitaciones muy importantes para medir el desempeño del sistema educativo”.

Por el contrario, sostuvo que la

Nueva Escuela Mexicana propone las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes como insumos para orientar la política educativa.

AMPARO SÍ EXISTE

Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de la organización Educación con Rumbo, que habría tramitado el recurso legal, sostuvo que éste sí existe y está vigente.

A través de sus redes sociales,

compartió que “el amparo existe,

celebraremos la aplicación de la PISA”.

Además, compartió la imagen

en la que se ve la resolución de un

mandato judicial en el que se otorgó

la suspensión definitiva para que se

lleve a cabo la Prueba PISA en 2025.

FOCOS

Evaluación. La prueba PISA [Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes] hace énfasis en el nivel de conocimientos en materias como matemáticas, lectura y ciencias.

Organización. El examen es coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se aplica a los estudiantes de 15 años.



DICE SEP: PISA ES POR DECISIÓN, PERO JUEZ LO ORDENÓ

NATALIA VITELA

que otorgó un amparo y ordenó aplicar la prueba educativa can-

celada en el sexenio de AMLO. SA (...) durante abril y mayo, en 321 escuelas de todo el País, con la participación de 7 mil estudiantes”.



Mario Delgado

“Ya en este Gobierno, en octubre pasado se llevó a cabo la prueba piloto en escuelas de Hidalgo, Edomex y Tlaxcala, en la que participaron 2 mil 273 estudiantes.

“Se está en los preparativos para Pi-

EFEKTOS

La suspensión se concede para el efecto de que las autoridades responsables realicen los trámites y gestiones necesarias para que se lleve a cabo el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) en el ejercicio dos mil veinticinco (2025).

REFORMA

Obligan a la SEP a la prueba Pisa

AGO. 2024

PAPELITO HABLA

El amparo existe, celebraremos la aplicación de la PISA.

Paulina Amozurrutia, coordinadora de Educación Con Rumbo



**EDUCACIÓN
CON RUMBO**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha: 12.03.2025 | Sección: Primera-Nacional | Página: 10

AMPARO DERIVO EN ORDEN

La suspensión existe, asevera organización

Educación con Rumbo reiteró que el fallo de un juez llevó a esta medida en beneficio de los estudiantes

DE LA REDACCIÓN
nacionalexpreso.com.mx

El amparo interpuesto para que México participe en la prueba PISA 2025 existe, subrayó Paullina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo.

Ello en respuesta a las declaraciones del secretario de Educación Pública, Mario Delgado, quien negó que la determinación de participar en el examen responda a una medida jurisdiccional.

En su cuenta de X, Amozurrutia compartió la resolución del Juzgado Tercero de Distrito Administrativo en la Ciudad de México, destacando que "la suspensión definitiva se concede para el efecto de que las autoridades responsables realicen los trámites y gestiones necesarias para que lleva a cabo el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (Prueba PISA) en el ejercicio 2025".

"El amparo existe, celebramos la aplicación de PISA", puntualizó la coordinadora de Educación con Rumbo.

El lunes, Amozurrutia exhortó a constituir de manera paralela el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación previsto en la Ley General de Educación, a fin de que los sectores de la sociedad civil puedan aportar de ma-

nera corresponsable junto con la SEP en el diseño de políticas públicas y colaborar de manera proactiva en el diseño y seguimiento del Plan Sectorial en materia de educación durante el sexenio 2024-2030, con el objetivo de que el Consejo sea la mesa de diálogo y consensos con los maestros, especialistas y padres de familia.

En 2022, México obtuvo el peor resultado en la prueba PISA en los últimos 16 años.

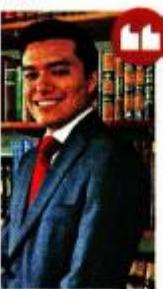


Foto: Alejandro Aguirre

Si la participación de México en la prueba PISA deriva de la convicción personal del secretario de Educación Pública, también lo celebramos. Si derivado de esa convicción del secretario también se cumple una sentencia judicial que abona a construir el Estado de derecho, también lo celebramos,

en conclusión, lo que diría, es que los niños deben estar al centro de la toma de decisiones."

**MIGUEL ANGEL
ORTIZ GOMEZ**
Abogado de la Firma CLAVIRE CASAS

Página 1 de 1
S 28276.00
Térn: 19 cm²

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha: 13.03.2025 | Sección: Primera-Nacional | Página: 7

UNIÓN DE PADRES

Respaldan la prueba PISA

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gtnm.com.mx

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) comunicó que está a favor de la decisión de que se lleve a cabo la prueba PISA para tener una

referencia de los conocimientos adquiridos de los estudiantes en las instituciones educativas del país y detectar las necesidades de en las áreas de español, matemáticas y ciencias.

"Gracias a las instancias legales promovidas por organizaciones civiles especialistas (Educación Con Rumbo), se pudo lograr que México, en

el 2024 no perdiera la oportunidad de aplicar la prueba PISA y con este logro ciudadano da certeza al gobierno del cumplimiento de esta práctica tan necesaria", destacó.

Al referirse al anuncio del gobierno federal de que los

libros de texto gratuito serán sometidos a evaluación recomendados al Instituto Politécnico Nacional (IPN), la UNPF deseó que dichas acciones permitan lograr mejorar los contenidos y la detección de las fallas que de ella deriven, sirvan como soporte en las preocupaciones legítimas de los padres de familia para mejorar la educación de sus hijos.





Fecha 17.03.2025	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

PISA en México: lo que importa, de verdad

**EDUARDO BACKHOFF
ESCUDERO**

ecientemente, ha retomado fuerza el tema de la aplicación de PISA en México. El debate público se ha centrado en lo que ha dicho el secretario de educación, Mario Delgado, sobre la decisión del gobierno anterior de AMLO de continuar participando en esta evaluación del aprendizaje, y la organización Educación con Rumbo, que afirma que esta decisión la tomó el gobierno actual debido a que se lo ordenó un juez, como producto de un amparo promovido por dicha organización. Pero, ¿qué importancia tiene PISA para México? ¿qué se puede esperar de sus resultados en 2025? y por qué se pone en duda seguir utilizando esta evaluación internacional del aprendizaje?

Hay que recordar que PISA evalúa las competencias escolares que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad (independientemente del grado escolar que cursen), principalmente en tres dominios: lectura, matemáticas y ciencias, que se consideran fundamentales para que un(a) joven tenga un futuro promisorio. Los resultados de PISA sirven para identificar, en cada país, los aprendizajes que se logran adquirir y, con base en esta información, diseñar políticas públicas orientadas a mejorar sus sistemas educativos. Un aspecto clave de PISA es que permite conocer el progreso (o retroceso) educativo de los países a lo largo del tiempo, toda vez que este estudio se repite cada tres años, desde el año 2000.

A lo largo de las últimas dos décadas, los resultados de México en esta evaluación han sido sistemáticamente bajos, razón por la cual

los medios de comunicación han destacado los malos resultados del país, mientras que los gobiernos en turno han hecho lo indecible por defendarse ante estas críticas. Por ejemplo, en el sexenio pasado, AMLO afirmó públicamente que los parámetros de PISA se habían diseñado en el periodo "neoliberal" y que no se aplicaban a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que tenía otra concepción de evaluación, razón por la cual los resultados de PISA no eran válidos para el país y no se tomarían en cuenta. Con base en esta narrativa, diversas autoridades educativas propusieron la cancelación de PISA, pues no era justificable que se garantizaran recursos públicos en un proyecto "inservible". Ante la duda de si el país seguiría con PISA, amenazaron las críticas de especialistas y se interpusieron amparos para garantizar su permanencia. Por la presión mediática, AMLO decidió continuar participando en PISA.

El gobierno de Sheinbaum sabe que los resultados de 2025 serán tan malos o peores que los de 2022, toda vez que no se atendieron las deficiencias académicas acumuladas de los estudiantes mexicanos ocasionadas por la pandemia y su mal manejo educativo, y a que se implementó un currículo nuevo que menosprecia el conocimiento científico y las matemáticas. Anticipando este fracaso, Mario Delgado ha declarado que es decisión de este gobierno la aplicación de PISA y no por la orden de un juez. Sin embargo, refiere que la NEM tiene un modelo distinto de evaluación del aprendizaje centrado en la autonomía docente; declaración desafortunada, que muestra su desconocimiento sobre las características de los estudios internacionales de aprendizaje, que se funda-

mentan en los avances científicos en la materia; tanto de las ciencias cognoscitivas, de los nuevos modelos de evaluación de gran escala, así como de los avances de la estadística aplicada a los procesos de evaluación del aprendizaje. Un tanto a la defensiva, el secretario de educación comenta que hay que darle tiempo al modelo de la NEM para poder apreciar sus resultados; es decir, anticipa críticas que vendrán a los resultados de PISA, argumentando que aún no es tiempo de valorar su impacto educativo. Sin embargo, aunque la NEM no se ha evaluado formalmente, Delgado ha anticipado las severas limitaciones de los libros de texos, razón por la cual mandó a corregirlos al CINVESTAV, no sin la desaprobación abierta de quienes los diseñó.

Finalmente, lo importante no es que México vaya a participar en PISA-2025, sino si sus resultados serán o no considerados para propósitos de mejorar la educación del país. Por lo que han dicho AMLO, Delgado y otras autoridades educativas me temo que no se utilizarán, razón por lo que a México le saldrá muy caro el ejercicio de realizar una evaluación nacional cuyas autoridades educativas menosprecian y cuyos resultados no se tomarán en cuenta. Es tanto como mandarse hacer una tomografía computarizada y que el doctor no analice ni utilice sus resultados. De verdad, esta situación nos retrata como un país kártico, cuya educación la dirigen personas con 90 por ciento de lealtad al presidente(a) en turno y 10 por ciento de capacidad. ●

Presidente del consejo directivo de
Méjico Educativa, A.C.
@EduardoBackhoff



TESTIGOS DE PRENSA (DIGITAL)

11 de marzo de 2025

Proceso. SEP aplicará la Prueba PISA 2025 para cumplir un amparo: Educación con Rumbo

- Resumen: La organización civil Educación con Rumbo reconoció la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de que México realice en el 2025 la Prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés), pero aclaró que será en cumplimiento de un amparo que ésta promovió.
- Enlace de consulta:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/3/11/sep-aplicara-la-prueba-pisa-2025-para-cumplir-un-amparo-educacion-con-rumbo-347155.html>

LatinUS. Estudiantes de secundaria presentarán la prueba PISA este 2025: anuncia Mario Delgado

- Resumen: Tras esta declaración, la organización civil Educación con Rumbo aseguró en un comunicado que la decisión de mantener la prueba PISA había sido resultado de una orden judicial emitida en el último trimestre de 2024.
- Enlace de consulta: <https://latinus.us/mexico/2025/3/10/estudiantes-de-secundaria-presentaran-la-prueba-pisa-este-2025-anuncia-mario-delgado-137005.html>

Milenio impreso. Confirma la SEP que retoman prueba PISA

- Resumen: Educación con Rumbo aseguró que derivado de un amparo presentado por esta organización, fue que el gobierno mantuvo la decisión de continuar con la prueba PISA.
- Enlace de consulta: <https://www.milenio.com/politica/mexico-participara-aplicacion-prueba-pisa-sep>

El Economista impreso y web. La Gran Carpa

- Resumen: Después de los debates sobre la aplicación de la prueba PISA durante el sexenio de AMLO, la SEP confirma que México la aplicará en 2025, cumpliendo una sentencia de amparo de la organización Educación con Rumbo. Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional, reconoció la acción y pidió a la SEP constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar.
- Enlace de consulta:
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/gran-carpa-20250311-749975.html>

La Razón impreso y web. Piden apoyo a IPN para corregir libros de texto

- Resumen: La decisión de que México no salga de la prueba PISA, como se buscó en la administración pasada, fue celebrada por la organización Educación con Rumbo, que en su momento presentó un amparo contra dicha decisión, lo cual derivó en una orden judicial para que se garantizara su implementación en el país.

- Enlace de consulta:
<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/03/11/piden-apoyo-a-ipn-para-corregir-libros-de-texto/>

Excélsior impreso y web. Sí habrá prueba PISA este 2025

- Resumen: Derivado de un amparo presentado por Educación con Rumbo el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.
- Enlace de consulta: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/s%C3%AD-hab%C3%A1-prueba-pisa-este-2025/ar-AA1AFK5F>

La Prensa impreso y web. Ordena el PJ a la SEP realizar la Prueba PISA 2025

- Resumen: Derivado de un amparo presentado por Educación con Rumbo el Poder Judicial de la Federación ordenó desde el último trimestre de 2024 a la Secretaría de Educación Pública llevar a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.
- Enlace de consulta: <https://oem.com.mx/la-prensa/mexico/el-poder-judicial-ordena-a-la-sep-realizar-la-prueba-pisa-2025-en-mexico-22092238>

Reforma impreso y web. Aplicarán PISA ¡por obligación!

- Resumen: Luego que Mario Delgado, Secretario de Educación, anunció que la prueba PISA de la OCDE no será suspendida para este 2025, la organización Educación con Rumbo aseguró que esto garantizara la mejora continua en la educación.
- Enlace de consulta: <https://www.reforma.com/anuncia-sep-que-mexico-participara-en-prueba-pisa-en-2025/ar2967568>

El Norte. Anuncia SEP que México participará en prueba PISA en 2025

- Resumen: Luego que Mario Delgado, Secretario de Educación, anunció que la prueba PISA de la OCDE no será suspendida para este 2025, la organización Educación con Rumbo aseguró que esto garantizara la mejora continua en la educación.
- Enlace de consulta: <https://www.elnorte.com/anuncia-sep-que-mexico-participara-en-prueba-pisa-en-2025/ar2967571>

La Crónica. Educación con Rumbo celebra Aplicación de Prueba PISA en México

- Resumen: La organización reconoce actitud de la SEP; es momento de constituir el Consejo Nacional de Participación Escolar para fortalecer diálogo sociedad-gobierno — El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, confirmó que México participará en la prueba PISA 2025, en cumplimiento de un amparo promovido por la organización Educación con Rumbo (ER).

- Enlace de consulta:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/03/10/educacion-con-rumbo-celebra-aplicacion-de-prueba-pisa-en-mexico/>

Basta impreso. Da el PJF un revés a la SEP

Metro impreso. Sin miedo al examen

Diversos medios. Celebra Educación con Rumbo decisión de México para volver a aplicar prueba Pisa

- Resumen: Es positivo que la Secretaría de Educación Pública se haya pronunciado a favor de la prueba Pisa, consideró Miguel Ortiz, abogado de la Fundación Educación con Rumbo.

XEU. <https://xeu.mx/nacional/1364204/celebra-educacion-con-rumbo-decisin-de-mexico-para-volver-a-aplicar-prueba-pisa>

La Inmersión. <https://www.lainmersion.mx/sep-aplicar-la-prueba-pisa-2025-para-cumplir-un-amparo-educacion-con-rumbo20250311>

Siete 24. <https://siete24.mx/mexico/nacional/educacion-con-rumbo-celebra-la-realizacion-de-la-prueba-pisa-este-2025/>

El Diario. <https://diario.mx/nacional/2025/mar/10/anuncia-sep-que-mexico-participara-en-prueba-pisa-en-2025-1057067.html>

Binoticias. <https://www.binoticias.com/nacional/mexico-confirma-su-participacion-en-la-prueba-pisa-sep>

Columna Digital. <https://columnadigital.com/sep-aplicara-pisa-2025-por-amparo-educacion-clara/>



Diario 21. <https://diario21.com.mx/presentaran-estudiantes-de-secundaria-la-prueba-pisa-este-2025-anuncia-mario-delgado/>

Vanguardia. <https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/obliga-juez-federal-a-la-sep-a-aplicar-nuevamente-la-prueba-pisa-PF15236687>

La Silla Rota. <https://lasillarota.com/nacion/2025/3/10/amparo-obliga-la-sep-regresar-la-prueba-pisa-526625.html>

Zócalo. <https://www.zocalo.com.mx/mexico-aplicara-nuevamente-la-prueba-pisa-por-obligacion/>

El Imparcial. <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/11/mexico-aplicara-la-prueba-pisa-2025-cumpliendo-con-sentencia-judicial/>

El Mañana. <https://www.elmanana.com/noticias/nacional/pisa-2025/5955830>

La Verdad. <https://laverdad.com.mx/2025/03/si-habra-prueba-pisa-para-estudiantes-de-secundaria-este-2025-sep/>

12 de marzo de 2025

El Financiero impreso. Rechaza SEP que haya un mandato judicial para aplicar la prueba PISA

- Resumen: Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de la organización Educación con Rumbo, que habría tramitado el recurso legal, sostuvo que éste sí existe y está vigente.



Reforma impreso y web. Rechaza SEP imposición de prueba PISA; reporta avances

- Resumen: En medio de la existencia de un amparo interpuesto por la organización Educación con Rumbo que obliga a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a no suspender la prueba PISA, Mario Delgado, titular de esta institución, aseguró que lo hacen por decisión propia.
- Enlace de consulta: <https://www.reforma.com/rechaza-sep-imposicion-de-prueba-pisa-reporta-avances/ar2968054>

El Norte. Rechaza SEP imposición de prueba PISA; reporta avances

- Resumen: En medio de la existencia de un amparo interpuesto por la organización Educación con Rumbo que obliga a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a no suspender la prueba PISA, Mario Delgado, titular de esta institución, aseguró que lo hacen por decisión propia.
- Enlace de consulta: <https://www.elnorte.com/%5C/rechaza-sep-imposicion-de-prueba-pisa-reporta-avances/ar2968059>

Excélsior impreso. La suspensión existe, asevera organización

Resumen: El amparo interpuesto para que México participe en la prueba PISA 2025 existe, subrayó Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo. Esto en respuesta a las declaraciones del secretario de Educación Pública, Mario Delgado, quien negó que la determinación de participar en el examen responda a una medida jurisdiccional.

Proceso. Mario Delgado rechaza que la aplicación de Prueba PISA sea por cumplir amparo

- Resumen: El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, rechazó que el gobierno federal aplicará la Prueba PISA a estudiantes en este 2025 por orden del Poder Judicial, tras otorgarle un amparo a la asociación civil Educación con Rumbo.
- Enlace de consulta:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/3/11/mario-delgado-rechaza-que-la-aplicacion-de-prueba-pisa-sea-por-cumplir-amparo-347191.html>

Expansión. México aplicará prueba PISA 2025 en abril y mayo, confirma la SEP

- Resumen: A pesar de esa afirmación, la SEP no difundió más información al respecto. Por ese motivo, la asociación civil Educación con Rumbo promovió un juicio de amparo para exigir a la dependencia la aplicación del examen piloto y la prueba PISA definitiva.
- Enlace de consulta:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2025/03/11/mexico-aplicara-prueba-pisa-2025-en-abril-mayo-confirma-sep>



Telediario. México sí participará en la Prueba PISA 2025, asegura SEP

- Resumen: Educación con Rumbo aseguró que derivado de un amparo presentado por esta organización, fue que el gobierno mantuvo la decisión de continuar con la prueba PISA.
- Enlace de consulta: <https://www.telediario.mx/nacional/prueba-pisa-mexico-participara-en-2025-confirma-sep>

El Imparcial. Mario delgado asegura que prueba PISA será aplicada por decisión del gobierno, no por orden judicial

- Resumen: Sin embargo, la organización Educación con Rumbo reveló ayer la resolución de un juez que otorgó un amparo y ordenó la aplicación de esta evaluación educativa, cancelada durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador
- Enlace de consulta: <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/12/mario-delgado-asegura-que-prueba-pisa-sera-aplicada-por-decision-del-gobierno-no-por-orden-judicial/>

Vanguardia. Niega Mario Delgado que el Poder Judicial obligó a la SEP realizar la prueba PISA

- Resumen: En medio del amparo interpuesto por la organización Educación con Rumbo que obliga a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a no suspender la prueba PISA, Mario Delgado, titular de la dependencia, sostuvo que lo hacen por decisión propia.

- Enlace de consulta:
<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/niega-mario-delgado-que-el-poder-judicial-obligo-a-la-sep-realizar-la-prueba-pisa-CD15250460>

Aristegui Noticias. Niega SEP obligación judicial para participar en prueba PISA; México será sometido a evaluación

- Resumen: México continuará participando en la prueba PISA, informó el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, luego de descalificar las falsas las versiones que aseguran que el Poder Judicial ordenó a la dependencia realizar la evaluación en este 2025 a partir de un amparo promovido por la asociación civil ‘Educación con rumbo’.
- Enlace de consulta:
<https://aristeguinoticias.com/1103/mexico/niega-sep-obligacion-judicial-para-participar-en-prueba-pisa-mexico-sera-sometido-a-evaluacion/>

El Sol de México. SEP niega que la prueba PISA se aplique este año por orden judicial

- Resumen: Mario Delgado, secretario de Educación Pública, calificó de “falsa” la versión de la organización Educación con Rumbo que asegura que por un amparo promovido por ellos la dependencia aplicará la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).

- Enlace de consulta:
<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/sep-niega-que-la-prueba-pisa-se-aplique-este-ano-por-orden-judicial-22113461>

Telediario. México sí participará en la Prueba PISA 2025, asegura SEP

- Resumen: Educación con Rumbo aseguró que derivado de un amparo presentado por esta organización, fue que el gobierno mantuvo la decisión de continuar con la prueba PISA.
- Enlace de consulta: <https://www.telediario.mx/nacional/prueba-pisa-mexico-participara-en-2025-confirma-sep>

SDP Noticias. ¿La SEP fue obligada a participar en la Prueba PISA 2025 por un amparo? Esto dijo Mario Delgado

- Resumen: Desde X, el secretario de Seguridad resaltó que la decisión de inscribir a México en la prueba en 2025 se tomó por la misma presidenta Claudia Sheinbaum. Sin embargo, Miguel Ortiz, asesor jurídico de Educación con Rumbo, reiteró que hay un amparo vigente en el que el Poder Judicial ordenó realizar la inscripción a la Prueba Pisa 2025.
- Enlace de consulta: <https://www.sdpnoticias.com/mexico/la-sep-fue-obligada-a-participar-en-la-prueba-pisa-por-un-amparo-esto-dijo-mario-delgado/>



El Diario MX. Dice SEP: PISA es por decisión, pero juez lo ordenó

- Resumen: El titular de la SEP, Mario Delgado, dijo que la prueba PISA se reanudará este año por una decisión del Gobierno y no por una orden del Poder Judicial. Sin embargo, la organización Educación con Rumbo, exhibió ayer la resolución de un juez que otorgó un amparo y ordenó aplicar la prueba educativa cancelada en el sexenio de AMLO.
- Enlace de consulta: <https://diario.mx/nacional/2025/mar/12/dice-sep-pisa-es-por-decision-pero-juez-lo-ordenó-1057270.html>

ABC Noticias. SEP confirma que estudiantes mexicanos participarán en prueba PISA

- Resumen: El hecho de que la Secretaría de Educación Pública haya confirmado la aplicación de la prueba PISA generó una reacción positiva en la organización Educación con Rumbo.
- Enlace de consulta: <https://abcnoticias.mx/nacional/2025/3/11/sep-confirma-que-estudiantes-mexicanos-participaran-en-prueba-pisa-242722.html>

MVS Noticias. Mario Delgado: Falso que Poder Judicial ordenara al gobierno realizar prueba PISA 2025

- Resumen: Ello tras la confirmación por el poder Ejecutivo de la realización de la prueba PISA (Programme for International Student Assessment de la OCDE que evalúa dominio de estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias cada tres años en más de 80 países), y el recordatorio de Educación con Rumbo de que

interpuso un amparo y el Poder Judicial de la Federación falló a su favor desde el último trimestre de 2024 para que la Secretaría de Educación Pública llevara a cabo todos los trámites y gestiones a fin de garantizar que se realice la Prueba PISA en México en el 2025.

- Enlace de consulta:
<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/11/mario-delgado-falso-que-poder-judicial-ordenara-al-gobierno-realizar-prueba-pisa-2025-682322.html>

La Prensa. Confirma SEP participación de México en prueba PISA, no por mandato judicial

- Resumen: El titular de la Secretaría de Educación Público, Mario Delgado, desmintió las versiones que aseguran que el Poder Judicial ordenó a la dependencia realizar la prueba PISA 2025 a partir de un amparo promovido por una asociación civil. Delgado Carrillo recalcó que el Gobierno de México decidió participar en la prueba desde 2024. “No existe ninguna medida jurisdiccional vigente que obligue a la aplicación de esta prueba”, señaló el secretario a través de un comunicado.
- Enlace de consulta: <https://oem.com.mx/la-prensa/mexico/confirma-sep-participacion-de-mexico-en-prueba-pisa-no-por-mandato-judicial-22113874>

XEU. Falsas las versiones de que el Poder judicial ordenó a SEP realizar prueba PISA: Mario Delgado

- Resumen: El secretario de Educación, Mario Delgado, aseguró que son falsas las versiones que aseguran que el Poder Judicial de la Federación (PJF) ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizar la prueba PISA 2025, luego de un amparo promovido por una asociación civil.
- Enlace de consulta: <https://xeu.mx/nacional/1364359/falsas-las-versiones-de-que-el-poder-judicial-orden-a-sep-realizar-prueba-pisa-mario-delgado>

13 de marzo de 2025

Excélsior impreso. Respaldan la prueba PISA

- Resumen: "Gracias a las instancias legales promovidas por organizaciones civiles especialistas (Educación Con Rumbo), se pudo lograr que México, en el 2024 no perdiera la oportunidad de aplicar la prueba PISA y con este logro ciudadano da certeza al gobierno del cumplimiento de esta práctica tan necesaria", destacó.

LatinUS. Prueba PISA se volverá a aplicar en 2025: SEP dice que fue por decisión del gobierno y no por orden judicial

- Resumen: La organización civil Educación con Rumbo aseguró que la decisión de mantener la prueba PISA había sido resultado de una sentencia emitida en el último trimestre de 2024

- Enlace de Consulta: <https://latinus.us/mexico/2025/3/12/prueba-pisa-se-volvera-aplicar-en-2025-sep-dice-que-fue-por-decision-del-gobierno-no-por-orden-judicial-137180.html>

XEVT. Prueba PISA se volverá aplicar en 2025; SEP dice que fue por decisión del gobierno

- Resumen: ¿Entre si son peras o manzanas?, Educación con Rumbo, asociación civil, afirmó que la prueba PISA será aplicada este año por una orden judicial, mientras que el gobierno federal aseguró que la evaluación se llevará a cabo por iniciativa propia en el sistema educativo.
- Enlace de Consulta: <https://www.xevt.com/nacional/prueba-pisa-se-volvera-aplicar-en-2025-sep-dice-que-fue-por-decision-del-gobierno/364699>

El Heraldo de Aguascalientes. Dice SEP: PISA es por decisión, pero juez lo ordenó

- Resumen: Sin embargo, la organización Educación con Rumbo, exhibió ayer la resolución de un juez que otorgó un amparo y ordenó aplicar la prueba educativa cancelada en el sexenio de AMLO.
- Enlace de Consulta: <https://www.heraldo.mx/dice-sep-pisa-es-por-decision-pero-juez-lo-ordeno/>

18 de marzo de 2025

Cobertura de fin de semana

El Universal impreso y web. PISA en México: lo que importa, de verdad

- Resumen: Recientemente, ha retomado fuerza el tema de la aplicación de PISA en México. El debate público se ha centrado en lo que ha dicho el secretario de educación, Mario Delgado, sobre la decisión del gobierno anterior de AMLO de continuar participando en esta evaluación del aprendizaje, y la organización Educación con Rumbo, que afirma que esta decisión la tomó el gobierno actual debido a que se lo ordenó un juez, como producto de un amparo promovido por dicha organización. Pero, ¿qué importancia tiene PISA para México?, ¿qué se puede esperar de sus resultados en 2025? y ¿por qué se pone en duda seguir utilizando esta evaluación internacional del aprendizaje?
- Enlace de Consulta:
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/pisa-en-mexico-lo-que-importa-de-verdad/>

889 Noticias. La organización Educación con Rumbo perdió un amparo contra la SEP, en relación a la Prueba PISA

- Resumen: El Juzgado Tercero de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, determinó que la organización Educación con Rumbo, perdió un amparo contra la Secretaría de Educación Pública (SEP).

- Enlace de Consulta: <https://889noticias.mx/noticias/informacion-general/la-organizacion-educacion-con-rumbo-perdio-un-amparo-contra-la-sep-en-relacion-a-la-prueba-pisa/>

Contra Réplica. Poder Judicial desestima amparo de Educación con Rumbo contra la SEP por la prueba PISA

- Resumen: El Poder Judicial de la Federación resolvió el 4 de noviembre de 2024 sobreseer el juicio de amparo promovido por la organización civil Educación con Rumbo contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). La organización no logró acreditar que dichas instituciones hubieran realizado actos de autoridad que afectaran el derecho a la educación ni su relación con la prueba PISA.
- Enlace de Consulta: <https://www.contrareplica.mx/nota-Poder-Judicial-desestima-amparo-de-Educacion-con-Rumbo-contra-la-SEP-por-la-prueba-PISA-202515316>

TESTIGOS DE RADIO

Imagen Empresarial radio. Paulina Amozurrutia: El amparo de Educación con Rumbo contra la suspensión de la Prueba PISA

- Resumen: Y bueno, pues me da mucho gusto saludar esta mañana a Paulina Amos Urrutia. Ella es la Coordinadora General de Educación con Rumbo. La organización que leuento, pues logró este amparo y que nos lleva a que sí podamos tener datos. Paulina, ¿cómo estás? Buenos días.

XEU Noticias.